Asunción, 21 de marzo de 2023

DICTAMEN GUOC N° 18/2023

GERENCIA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SERVICIO SUB ACUÁTICO EN LAS TOMAS DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA DE VIÑAS CUÉ Y PLANTAS DE ÁREA METROPOLITANA – CONTRATO ABIERTO POR MÓNTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS - PLURIANUAL" - ID N° 423.501.

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN PRECIOS DE REFERENCIA:

A partir de la información obtenida, por Comunicación Interna **CNE N° 06/2023**, solicita el inicio del llamado, recepcionada a través de correo electrónico institucional para la contratación de **"SERVICIO SUB ACUÁTICO EN LAS TOMAS DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA DE VIÑAS CUÉ Y PLANTAS DE ÁREA METROPOLITANA – CONTRATO ABIERTO POR MÓNTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS - PLURIANUAL" - ID N° 423.501,** recepcionada en fecha 7 de marzo del 2023 remitida por la **Gerencia de Operaciones**, por el cual remite los precios referenciales para el llamado en cuestión.

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

Punto 3 "...Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas". **CONTRATO N° 24/2022 ID N°404.116.**

Punto 4 "...Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo".

Empresas que remitieron presupuesto: **Astillero Los Hermanos; River Services SRL.**
En consideración a lo mencionado, se procedió a hallar el precio de referencia, obteniendo el precio promedio de las combinaciones de Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo y Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

ítem	Descripción del bien, obra o servicio	Cantidad	Unidad de medida	precio histórico de llamado ID 404.116	Presupuesto oferente Astillero Los Hermanos	Presupuesto oferente River Services SRL	Precio referencial del llamado Método Utilizado: Promedio de precios
1	Mano de Obra de Servicio de Inspección Sub Acuática de la parte Externa de la Toma de Agua Cruda (Verificación de Rejas y Compuertas) (Conjunto)	1	unidad	3.800.000	4.800.000	4.180.000	4.260.000

LIC. FÁTIMA BENÍTEZ
Gerente - UOC
essap sa

2	Mano de Obra de Servicio de Inspección Sub Acuática de la parte Interna de la Toma de Agua Cruda (Verificación de Pozo de Succión) (Conjunto)	1	unidad	3.800.000	4.800.000	4.180.000	4.260.000
3	Mano de Obra para Retiro, Limpieza y Colocación de las Rejas de Desbaste Grueso y Fino de las Tomas de Agua Cruda (Parte Frontal) (Conjunto)	1	unidad	6.000.000	7.500.000	6.600.000	6.700.000
4	Mano de Obra para Limpieza de las Rejas de Desbaste Grueso y Fino de las Tomas de Agua Cruda (Parte Frontal) (Conjunto)	1	unidad	4.600.000	5.800.000	5.060.000	5.153.333
5	Mano de Obra para Retiro de Piedras, Restos de Árboles y todo Material Solido en la parte Frontal de la Toma de Agua Cruda con Buzos y lancha de Respaldo (Conjunto)	1	unidad	4.950.000	6.200.000	5.445.000	5.531.666
6	Servicio de Limpieza de Grúa Flotante con Almeja para retirada de todo tipo de Sólido, Arena y Dragado en la Parte Frontal de la Toma de Agua Cruda (por Toma por dia)	1	unidad	26.000.000	32.000.000	28.600.000	28.866.666
7	Adicional por día de Servicio de Limpieza con Grúa Flotante	1	unidad	26.000.000	32.000.000	28.600.000	28.866.666
8	Mano de Obra para Servicio de Dragado en el Interior del Pozo de Succión de la Toma de Agua Cruda con Asistencia de Buzos y Sorbona (Air Lift - Aspirado de Barro) (Conjunto)	1	unidad	13.600.000	17.000.000	14.960.000	15.186.666
9	Mano de obra para Servicio de Desmontaje y Montaje de Compuerta para Reparación de sus Componentes Respectivos (Toda Herramienta requerida por cuenta de la Contratada) (X C/Compuerta)	1	unidad	5.800.000	7.000.000	6.380.000	6.393.333
10	Mano de Obra de Desmontaje y Sustitución de Guía de Compuerta (Toda Herramienta requerida por cuenta de la Contratada) (X C/Compuerta)	1	unidad	5.800.000	7.000.000	6.380.000	6.393.333
11	Mano de Obra para Servicio de Buceo para limpieza y/o adecuación de Tomas Horario Diurno (dotación mínima)	1	Horas Hombre	525.000	700.000	577.500	600.833
12	Mano de Obra para Servicio de Buceo para limpieza y/o adecuación de Tomas Horario Nocturno (dotación mínima)	1	Horas Hombre	525.000	700.000	577.500	600.833
13	Servicio de embarcación de apoyo para trabajos subacuos	1	Horas	1.050.000	800.000	1.155.000	1.001.666
14	Servicio de grúa Flotante para apoyo de trabajos frente a las tomas de agua (por día)	1	unidad	26.000.000	32.000.000	28.600.000	28.866.666
15	Adicional por día de Servicio de apoyo con Grúa Flotante	1	unidad	26.000.000	32.000.000	28.600.000	28.866.666

Realizado el análisis correspondiente en base a los antecedentes arrimados, se verifica que el mecanismo utilizado por la Convocante para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en Numeral 1 Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales del Anexo de la Resolución 1890/2020 que reza *"...Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos..."*

LIC. FÁTIMA BENÍTEZ
Gerente - UOC
essap sa

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N.º 1890/2020 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso.

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

LIC. FÁTIMA BENÍTEZ
Gerente - UOC
essap sa

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolucion N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confeccion del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion denominada

"Servicio Sub Acuático en las tomas de agua cruda de la planta Viñas Cue y plantas del Área Metropolitana"

Item	Desripcion del bien, obra o servicio	Unidad de medida	precio historico de llamado ID 404116	Presupuesto oferente Astillero Los Hermanos	Presupuesto oferente River Services SRL	Precio referencial del llamado Método Utilizado: Promedio de precios
1	Mano de Obra de Servicio de Inspección Sub Acuática de la parte Externa de la Toma de Agua Cruda (Verificación de Rejas y Compuertas) (Conjunto)	unidad	₲ 3.800.000	₲ 4.800.000	₲ 4.180.000	₲ 4.260.000
2	Mano de Obra de Servicio de Inspección Sub Acuática de la parte Interna de la Toma de Agua Cruda (Verificación de Pozo de Succión) (Conjunto)	unidad	₲ 3.800.000	₲ 4.800.000	₲ 4.180.000	₲ 4.260.000
3	Mano de Obra para Retiro, Limpieza y Colocación de las Rejas de Desbaste Grueso y Fino de las Tomas de Agua Cruda (Parte Frontal) (Conjunto)	unidad	₲ 6.000.000	₲ 7.500.000	₲ 6.600.000	₲ 6.700.000
4	Mano de Obra para Limpieza de las Rejas de Desbaste Grueso y Fino de las Tomas de Agua Cruda (Parte Frontal) (Conjunto)	unidad	₲ 4.600.000	₲ 5.800.000	₲ 5.060.000	₲ 5.153.333
5	Mano de Obra para Retiro de Piedras, Restos de Árboles y todo Material Solido en la parte Frontal de la Toma de Agua Cruda con Buzos y lancha de Respaldo (Conjunto)	unidad	₲ 4.950.000	₲ 6.200.000	₲ 5.445.000	₲ 5.531.666
6	Servicio de Limpieza de Grúa Flotante con Almeja para retirada de todo tipo de Sólido, Arena y Dragado en la Parte Frontal de la Toma de Agua Cruda (por Toma por dia)	unidad	₲ 26.000.000	₲ 32.000.000	₲ 28.600.000	₲ 28.866.666
7	Adicional por día de Servicio de Limpieza con Grúa Flotante	unidad	₲ 26.000.000	₲ 32.000.000	₲ 28.600.000	₲ 28.866.666
8	Mano de Obra para Servicio de Dragado en el Interior del Pozo de Succión de la Toma de Agua Cruda con Asistencia de Buzos y Sorbona (Air Lift - Aspirado de Barro) (Conjunto)	unidad	₲ 13.600.000	₲ 17.000.000	₲ 14.960.000	₲ 15.186.666
9	Mano de obra para Servicio de Desmontaje y Montaje de Compuerta para Reparación de sus Componentes Respectivos (Toda Herramienta requerida por cuenta de la Contratada) (X C/Compuerta)	unidad	₲ 5.800.000	₲ 7.000.000	₲ 6.380.000	₲ 6.393.333
10	Mano de Obra de Desmontaje y Sustitución de Guía de Compuerta (Toda Herramienta requerida por cuenta de la Contratada) (X C/Compuerta)	unidad	₲ 5.800.000	₲ 7.000.000	₲ 6.380.000	₲ 6.393.333
11	Mano de Obra para Servicio de Buceo para limpieza y/o adecuacion de Tomas Horario Diurno (Dotacion Minima)	Horas Hombre	₲ 525.000	₲ 700.000	₲ 577.500	₲ 600.833
12	Mano de Obra para Servicio de Buceo para limpieza y/o adecuacion de Tomas Horario Nocturno (Dotacion Minima)	Horas Hombre	₲ 525.000	₲ 700.000	₲ 577.500	₲ 600.833
13	Servicio de embarcacion de apoyo para trabajos subacuos	Horas	₲ 1.050.000	₲ 800.000	₲ 1.155.000	₲ 1.001.666
14	Servicio de Grua Flotante para apoyo de trabajos frente a las tomas de agua (por dia)	unidad	₲ 26.000.000	₲ 32.000.000	₲ 28.600.000	₲ 28.866.666
15	Adicional por día de Servicio de apoyo con Grúa Flotante	unidad	₲ 26.000.000	₲ 32.000.000	₲ 28.600.000	₲ 28.866.666
						₲ 171.548.327

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente

OBSERVACION: los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	Lic. Sandra E. Pagliaro de Baez Tecnóloga de Producción Gerente de Operaciones essap s.a.
Firma:	
Dependencia:	Ing. José Duré Rabito Coordinador de Mantenimiento Mantenimiento Mayor essap

Subject: Re: Pedido de Presupuesto
From: Carlos Alfredo Ferreira Costa Villalba <carlosferreiracosta1204@gmail.com>
Date: 28/02/2023, 09:23
To: jose dure <josedure77@gmail.com>

Buen día estimado Ing. Dure;

En adjunto envio presupuesto solicitado.

Desde ya nos ponemos a disposición para lo que se requiera.

Saludos

El mié., 22 feb. 2023 10:22, jose dure <josedure77@gmail.com> escribió:

Buenos Dias Ing. Ferreira

Por el presente le solicito presupuesto para los siguientes servicios

Item	Desripcion del bien, obra o servicio	Unidad de medida	Precio Unitario - IVA Incluido
1	Mano de Obra de Servicio de Inspección Sub Acuática de la parte Externa de la Toma de Agua Cruda (Verificación de Rejas y Compuertas) (Conjunto)	unidad	
2	Mano de Obra de Servicio de Inspección Sub Acuática de la parte Interna de la Toma de Agua Cruda (Verificación de Pozo de Succión) (Conjunto)	unidad	
3	Mano de Obra para Retiro, Limpieza y Colocación de las Rejas de Desbaste Grueso y Fino de las Tomas de Agua Cruda (Parte Frontal) (Conjunto)	unidad	
4	Mano de Obra para Limpieza de las Rejas de Desbaste Grueso y Fino de las Tomas de Agua Cruda (Parte Frontal) (Conjunto)	unidad	
5	Mano de Obra para Retiro de Piedras, Restos de Árboles y todo Material Solido en la parte Frontal de la Toma de Agua Cruda con Buzos y lancha de Respaldo (Conjunto)	unidad	
6	Servicio de Limpieza de Grúa Flotante con Almeja para retirada de todo tipo de Sólido, Arena y Dragado en la Parte Frontal de la Toma de Agua Cruda (por Toma por dia)	unidad	
7	Adicional por día de Servicio de Limpieza con Grúa Flotante con Almeja	unidad	
8	Mano de Obra para Servicio de Dragado en el Interior del Pozo de Succión de la Toma de Agua Cruda con Asistencia de Buzos y Sorbona (Air Lift - Aspirado de Barro) (Conjunto)	unidad	
9	Mano de obra para Servicio de Desmontaje y Montaje de Compuerta para Reparación de sus Componentes Respectivos (Toda Herramienta requerida por cuenta de la Contratada) (X C/Compuerta)	unidad	
10	Mano de Obra de Desmontaje y Sustitución de Guía de Compuerta (Toda Herramienta requerida por cuenta de la Contratada) (X C/Compuerta)	unidad	
11	Mano de Obra para Servicio de Buceo para limpieza y/o adecuacion de Tomas Horario Diurno (Dotacion Minima)	Horas Hombre	
12	Mano de Obra para Servicio de Buceo para limpieza y/o adecuacion de Tomas Horario Nocturno(Dotacion Minima)	Horas Hombre	
13	Servicio de embarcacion de apoyo para trabajos subacuos	Horas	
14	Servicio de Grua Flotante para apoyo de trabajos frente a las tomas de agua (por dia)	unidad	
15	Adicional por día de Servicio de apoyo con Grúa Flotante	unidad	

Saludos
Ing. Jose Dure

Attachments:

PRESUPUESTO ING JOSE DURE.pdf 265 KB

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

Ing. José Dure Ramírez
Coordinador de Mantenimiento
Dept. Saneamiento AM y RI
essap

ASTILLERO "LOS HERMANOS"

TRABAJOS DE MONTAJE, CALDEDERIA Y SOLDADURAS, MECANICAS NAVALES, LIMPIEZAS DE BARCAZAS, SECADOS Y ENCARRILADOS DE TAPAS.

RUC: 3221861-3

Barrio Tablada, Dublín – Blanco Cué Cel: 0981 756749

e-mail: carlosferreiracosta1204@gmail.com

Asunción – Paraguay

Asunción,_28_de_FEBRERO__de__2.023_____

PRESUPUESTO Nº 481

Conforme lo solicitado, tenemos el agrado de cotizar cuanto sigue:

"Servicio Sub Acuático en las tomas de agua cruda de la planta Viñas Cue y plantas del Área Metropolitana"

Item	Desripcion del bien, obra o servicio	Unidad de medida	Precio Unitario - IVA Incluido
1	Mano de Obra de Servicio de Inspección Sub Acuática de la parte Externa de la Toma de Agua Cruda (Verificación de Rejas y Compuertas) (Conjunto)	unidad	4.800.000
2	Mano de Obra de Servicio de Inspección Sub Acuática de la parte Interna de la Toma de Agua Cruda (Verificación de Pozo de Succión) (Conjunto)	unidad	4.800.000
3	Mano de Obra para Retiro, Limpieza y Colocación de las Rejas de Desbaste Grueso y Fino de las Tomas de Agua Cruda (Parte Frontal) (Conjunto)	unidad	7.500.000
4	Mano de Obra para Limpieza de las Rejas de Desbaste Grueso y Fino de las Tomas de Agua Cruda (Parte Frontal) (Conjunto)	unidad	5.800.000
5	Mano de Obra para Retiro de Piedras, Restos de Árboles y todo Material Solido en la parte Frontal de la Toma de Agua Cruda con Buzos y lancha de Respaldo (Conjunto)	unidad	6.200.000
6	Servicio de Limpieza de Grúa Flotante con Almeja para retirada de todo tipo de Sólido, Arena y Dragado en la Parte Frontal de la Toma de Agua Cruda (por Toma por dia)	unidad	32.000.000
7	Adicional por día de Servicio de Limpieza con Grúa Flotante con Almeja	unidad	32.000.000
8	Mano de Obra para Servicio de Dragado en el Interior del Pozo de Succión de la Toma de Agua Cruda con Asistencia de Buzos y Sorbona (Air Lift - Aspirado de Barro) (Conjunto)	unidad	17.000.000
9	Mano de obra para Servicio de Desmontaje y Montaje de Compuerta para Reparación de sus Componentes Respectivos (Toda Herramienta requerida por cuenta de la Contratada) (X C/Compuerta)	unidad	7.000.000
10	Mano de Obra de Desmontaje y Sustitución de Guía de Compuerta (Toda Herramienta requerida por cuenta de la Contratada) (X C/Compuerta)	unidad	7.000.000
11	Mano de Obra para Servicio de Buceo para limpieza y/o adecuacion de Tomas Horario Diurno (Dotacion Minima)	Horas Hombre	700.000
12	Mano de Obra para Servicio de Buceo para limpieza y/o adecuacion de Tomas Horario Nocturno(Dotacion Minima)	Horas Hombre	700.000
13	Servicio de embarcacion de apoyo para trabajos subacuos	Horas	800.000
14	Servicio de Grua Flotante para apoyo de trabajos frente a las tomas de agua (por dia)	unidad	32.000.000
15	Adicional por día de Servicio de apoyo con Grúa Flotante	unidad	32.000.000

Astilleros Los Hermanos

....

Responsable Técnico Firma del Cliente

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap S.A.

Ing. José D. Rabito
essap

Gmail

jose dure <josedure77@gmail.com>

Documento

1 mensaje

Soledad Jara <soledadj@riverservices.com.py> 17 de febrero de 2023, 15:26
Para: "josedure77@gmail.com" <josedure77@gmail.com>

Buenas tardes
En adjunto envio documentos por indicación del Sr Jose Riera.
Saludos cordiales.-
ATTE

Nota.Essap cotizacion.pdf
394K

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

Ing. José Dure Habito
essap

RIVER SERVICES
SALVAMENTO Y BUCEO

Asunción, 16 de febrero de 2023

Señores
Essap S.A.
Presente

Ref: " SERVICIO SUB ACUATICO EN LAS TOMAS DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA DE VIÑAS CUE Y AREA METROPOLITANA"

Me dirijo a Ud con el objeto de elevar a su consideración nuestra cotización de los ítems solicitados.

Item	Descripciòn del bien	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio Unitario*
1	Mano de Obra de Servicio de Inspección Sub Acuática de la parte Externa de la Toma de Agua Cruda (Verificación de Rejas y Compuertas) (Conjunto)	*Unidad*	*1*	*4.180.000*
2	Mano de Obra de Servicio de Inspección Sub Acuática de la parte Interna de la Toma de Agua Cruda (Verificación de Pozo de Succión) (Conjunto)	*Unidad*	*1*	*4.180.000*
3	Mano de Obra para Retiro, Limpieza y Colocación de las Rejas de Desbaste Grueso y Fino de las Tomas de Agua Cruda (Parte Frontal) (Conjunto)	*Unidad*	*1*	*6.600.000*
4	Mano de Obra para Limpieza de las Rejas de Desbaste Grueso y Fino de las Tomas de Agua Cruda (Parte Frontal) (Conjunto)	Unidad	1	5.060.000
5	Mano de Obra para Retiro de Piedras, Restos de Árboles y todo Material Solido en la parte Frontal de la Toma de Agua Cruda con Buzos y lancha de Respaldo (Conjunto)	*Unidad*	*1*	*5.445.000*
6	Servicio de Limpieza de Grúa Flotante con Almeja para retirada de todo tipo de Sólido, Arena y Dragado en la Parte Frontal de la Toma de Agua Cruda (por Toma por día)	Unidad	1	28.600.000
7	Adicional por día de Servicio de Limpieza con Grúa Flotante	Unidad	1	28.600.000
8	Mano de Obra para Servicio de Dragado en el Interior del Pozo de Succión de la Toma de Agua Cruda con Asistencia de Buzos y Sorbona (Air Lift - Aspirado de Barro) (Conjunto)	*Unidad*	1	14.960.000
9	Mano de obra para Servicio de Desmontaje y Montaje de Compuerta para Reparación de sus Componentes Respectivos (Toda Herramienta requerida por cuenta de la Contratada) (X C/Compuerta)	Unidad	1	6.380.000
10	Mano de Obra de Desmontaje y Sustitución de Guía de Compuerta (Toda Herramienta requerida por cuenta de la Contratada) (X C/Compuerta)	Unidad	1	6.380.000

Tte. Kanonnikoff 1230 esq. Isabel la Católica
Asunción – Paraguay
Tel: +595 21 480 324
info@riverservices.com.py
www.riverservices.com.py

Lic. Sandra E. Bagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones

Ing. José Duré Sabito
Coordinador de Mantenimiento Electromecánico
essap

essap s.a.

11	Mano de Obra para Servicio de Buceo para limpieza y/o adecuación de Tomas Horario Diurno (Dotación Mínima)	Hora	1	577.500
12	Mano de Obra para Servicio de Buceo para limpieza y/o adecuación de Tomas Horario Diurno (Dotación Mínima)	Hora	1	577.500
13	Servicio de embarcación de apoyo para trabajos subacuos	*Hora*	*1*	*1.155.000*
14	Servicio de Grúa Flotante para apoyo de trabajos frente a las tomas de agua (por día)	*Unidad*	*1*	*28.600.000*
15	Adicional por día de Servicio de apoyo con Grúa Flotante	*Unidad*	*1*	*28.600.000*

Atentamente,

RIVER SERVICES S.R.L.
JORGE SÁNCHEZ
Socio Gerente

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

Ing. José Dure Dibito

Tte. Kanonnikoff 1230 esq. Isabel la Católica
Asunción – Paraguay
Tel: +595 21 480 324
info@riverservices.com.py
www.riverservices.com.py

CONTRATO N.º 24/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SERVICIO SUB ACUÁTICO EN LAS TOMAS DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA DE VIÑAS CUÉ Y PLANTAS DEL ÁREA METROPOLITANA"- CONTRATO ABIERTO POR MONTOS – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 404.116.

Entre la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**, domiciliada en la Avda. José Berges Nº 516 entre San José y Brasil, República del Paraguay, Teléfono N.º (021) 225-001/3, con RUC Nº 80024191-6, representada para este acto por el **Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta**, con Cédula de Identidad N° 721.270, en carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **RIVER SERVICES S.R.L**, con RUC Nº 80091215-2, domiciliada en la calle Tte. Kanonnikoff N°1230, ciudad de Asunción, República del Paraguay, con teléfono N.º (021) 480-324 y (021) 480-300, representada para este acto por el **Sr. Jorge Daniel Sánchez Núñez** con Cédula de Identidad N° 4.038.930, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente Contrato de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SERVICIO SUB ACUÁTICO EN LAS TOMAS DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA DE VIÑAS CUÉ Y PLANTAS DEL ÁREA METROPOLITANA"- CONTRATO ABIERTO POR MONTOS – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 404.116**, que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1) <u>Objeto del Contrato</u>

El objeto del contrato es:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **"SERVICIO SUB ACUÁTICO EN LAS TOMAS DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA DE VIÑAS CUÉ Y PLANTAS DEL ÁREA METROPOLITANA"- CONTRATO ABIERTO POR MONTOS – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 404.116.**

2) <u>Documentos integrantes del contrato</u>

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3) <u>Documentos adicionales del contrato</u>

Los documentos adicionales del contrato son: **GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

4) <u>Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato</u>

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **404.116.**
La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2023.

5) <u>Procedimiento de Contratación</u>

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SERVICIO SUB ACUÁTICO EN LAS TOMAS DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA DE VIÑAS CUÉ Y PLANTAS DEL ÁREA METROPOLITANA"- CONTRATO ABIERTO POR MONTOS – SEGUNDO LLAMADO** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A. La adjudicación fue realizada según **Resolución N° 2 del Acta Nº 1536/22 de fecha 16 de mayo de 2022.**

RIVER SERVICES S.R.L.
JORGE SÁNCHEZ
Socio Gerente

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfonos: 225-001/3

Abg. Marco A. Pereira
Asesor Legal Adjunto
ESSAP S.A.

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap S.A.

Ing. José Duré Rolón
essap

6) Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítems del llamado SERVICIO SUB ACUÁTICO EN LAS TOMAS DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA DE VIÑAS CUE Y ÁREA METROPOLITANA - SEGUNDO LLAMADO con ID: 404.116						
SERVICIO SUB ACUÁTICO EN LAS TOMAS DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA DE VIÑAS CUE Y ÁREA METROPOLITANA, Contrato Abierto: por Montos. Mínimo: 541.833.326 Máximo: 1.026.666.652, Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Mano de Obra de Servicio de Inspección Sub Acuática de la parte Externa de la Toma de Agua Cruda (Verificación de Rejas y Compuertas) (Conjunto)	Unidad	EVENTO	1	3.800.000	3.800.000
2	Mano de Obra de Servicio de Inspección Sub Acuática de la parte Interna de la Toma de Agua Cruda (Verificación de Pozo de Succión) (Conjunto)	Unidad	EVENTO	1	3.800.000	3.800.000
3	Mano de Obra para Retiro, Limpieza y Colocación de las Rejas de Desbaste Grueso y Fino de las Tomas de Agua Cruda (Parte Frontal) (Conjunto)	Unidad	EVENTO	1	6.000.000	6.000.000
4	Mano de Obra para Limpieza de las Rejas de Desbaste Grueso y Fino de las Tomas de Agua Cruda (Parte Frontal) (Conjunto)	Unidad	EVENTO	1	4.600.000	4.600.000
5	Mano de Obra para Retiro de Piedras, Restos de Árboles y todo Material Solido en la parte Frontal de la Toma de Agua Cruda con Buzos y lancha de Respaldo (Conjunto)	Unidad	EVENTO	1	4.950.000	4.950.000
6	Servicio de Limpieza de Grúa Flotante con Almeja para retirada de todo tipo de Sólido, Arena y Dragado en la Parte Frontal de la Toma de Agua Cruda (por Toma por día)	Unidad	EVENTO	1	26.000.000	26.000.000
7	Adicional por día de Servicio de Limpieza con Grúa Flotante	Unidad	EVENTO	1	26.000.000	26.000.000

RIVER SERVICES S.R.L.
JORGE SANCHEZ
Socio Gerente

Abg. Marco A. Pereira
Asesor Legal Adjunto
ESSAP S.A.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Ing. José Duré Ralito
Coordinador de Mantenimiento
essap

Lic. Sandra E. Pagliaro de Baez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

8	Mano de Obra para Servicio de Dragado en el Interior del Pozo de Succión de la Toma de Agua Cruda con Asistencia de Buzos y Sorbona (Air Lift - Aspirado de Barro) (Conjunto)	Unidad	EVENTO	1	13.600.000	13.600.000
9	Mano de obra para Servicio de Desmontaje y Montaje de Compuerta para Reparación de sus Componentes Respectivos (Toda Herramienta requerida por cuenta de la Contratada) (X C/Compuerta)	Unidad	EVENTO	1	5.800.000	5.800.000
10	Mano de Obra de Desmontaje y Sustitución de Guía de Compuerta (Toda Herramienta requerida por cuenta de la Contratada) (X C/Compuerta)	Unidad	EVENTO	1	5.800.000	5.800.000
11	Mano de Obra para Servicio de Buceo para limpieza y/o adecuación de Tomas Horario Diurno (Dotación Mínima)	Hora	EVENTO	1	525.000	525.000
12	Mano de Obra para Servicio de Buceo para limpieza y/o adecuación de Tomas Horario Diurno (Dotación Mínima)	Hora	EVENTO	1	525.000	525.000
13	Servicio de embarcación de apoyo para trabajos subacuos	Hora	EVENTO	1	1.050.000	1.050.000
14	Servicio de Grúa Flotante para apoyo de trabajos frente a las tomas de agua (por día)	Unidad	EVENTO	1	26.000.000	26.000.000
15	Adicional por día de Servicio de apoyo con Grúa Flotante	Unidad	EVENTO	1	26.000.000	26.000.000
Precio Total						**154.450.000**

MONTO MÍNIMO	Gs. 541.833.326
MONTO MÁXIMO	Gs. 1.026.666.652

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 541.833.326 (guaraníes quinientos cuarenta y un millones ochocientos treinta y tres mil trescientos veintiséis)** ***IVA incluido*** y el monto máximo es de **Gs. 1.026.666.652 (guaraníes mil veintiséis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y dos)** ***IVA incluido.***

RIVER SERVICES S.R.L.
JORGE SÁNCHEZ
Socio Gerente

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfonos: 225-0031
Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Marco A. Pereira
Asesor Legal Adjunto
ESSAP S.A.

Ing. José Paré Rabito
Coordinador de Mantenimiento
y Electromecánica AM y PI
essap

Lic. Sandra E. Pegliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

El pago se realizará en la **Cuenta Bancaria N°70070204/8** del **Banco ITAU** a nombre del proveedor. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.

El proveedor se compromete a proveer los bienes y/o servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

7) Vigencia del Contrato

Este contrato tendrá vigencia de ***365 (trescientos sesenta y cinco) días a partir de la firma del presente contrato.***

8) Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

9) Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: ***GERENCIA DE OPERACIONES.*** –

10) Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11) Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12) Responsabilidad de la Contratante

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución o provisión que realice el PROVEEDOR superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes y publicado en el SICP. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin ningún efecto.

13) Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

RIVER SERVICES S.R.L.
JORGE SÁNCHEZ
Socio Gerente

Ing. Marco A. Pereira
Asesor Jurídico Adjunto
ESSAP S.A.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap s.a.

Lic. Sandra E. Pagliaro de Baez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap S.A.

Ing. José Dure Bonito
Coordinador de Contrataciones Electromecánicas
essap

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14) Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones.

15) Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

16) Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

17) Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 3 días del mes de Junio del año 2022.

Jorge Daniel Sánchez Núñez
Socio - Gerente
RIVER SERVICES S.R.L

RIVER SERVICES S.R.L.
JORGE SÁNCHEZ
Socio Gerente

Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta
Presidente del Directorio
ESSAP S.A.

Abg. Marco A. Pereira
Asesor Legal Adjunto
ESSAP S.A.

Lic. Sandra E. Paglaro de Baez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap S.A.

Ing. José Dario Rabito
Coordinador de Mantenimiento
Electromecánica
essap